



UNITED WAY
Southeastern
Michigan



PREPÁRESE PARA CAMBIOS EN SNAP

Requisitos de reporte de trabajo

Los adultos sin hijos pequeños que dependen del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP) deben demostrar que dedican al menos 80 horas al mes a trabajar, a recibir capacitación laboral a través de Michigan Works! o a una combinación de ambos. En lugar de trabajar o capacitarse, usted puede ser voluntario en una organización sin fines de lucro o comunitaria. Para calcular la cantidad de horas de voluntariado, divida sus beneficios mensuales de SNAP entre 13.73 (el salario mínimo de Michigan). Cada 3 años, usted recibe 3 meses durante los cuales aún puede recibir SNAP incluso si no reportó sus horas.

Exenciones a los requisitos de reporte

Los beneficiarios de SNAP pueden estar exentos de los requisitos generales de reporte de trabajo si:

- Vive en condados o ciudades exentos, como Detroit.
- Tiene más de 65 años.
- Tiene un hijo menor de 14 años.
- Recibe beneficios de desempleo.
- Cuida a un niño menor de seis años o a alguien que esté incapacitado.
- No puede trabajar debido a una discapacidad física o mental.
- Asiste regularmente a un programa de tratamiento de alcohol o drogas.
- Asiste a la escuela o a un programa de capacitación al menos medio tiempo.
- Es indígena estadounidense o nativo de Alaska.
- Está embarazada.

Hable con su trabajador de caso de MDHHS si cree que podría estar exento.

Cómo reportar

- **Empleo:** verifique sus ingresos con el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Michigan (MDHHS).
 - **Programa educativo o de capacitación:** Verifique su participación con Michigan Works.
 - **Servicio comunitario:** Complete y presente un Informe mensual de actividad de servicio comunitario a MDHHS.
- Usted debe reportar cada mes antes del día 7 del mes siguiente.

¿CÓMO CAMBIA ESTO LOS REQUISITOS DE TRABAJO?



Aumenta la edad a la que una persona está exenta de **55 a 65 años**.



Exige reportes de padres y tutores de niños de **14 años o más**.



Elimina las exenciones para veteranos, personas sin hogar y jóvenes que estuvieron en cuidado de crianza.



Restringe las exenciones del requisito de reporte a áreas donde el desempleo sea superior al **10%**.

Recursos



Comuníquese con su oficina local de MDHHS para obtener una referencia a programas aprobados de empleo y capacitación o para confirmar las horas requeridas de servicio comunitario. Visite michigan.gov/mdhhs para encontrar su oficina local.



Llame a la línea de ayuda 2-1-1 de United Way para ayudarle a encontrar servicios de empleo en su área, o visite mi211.org.



Visite tinyurl.com/LegalHelpSNAP para obtener más información o si no está de acuerdo con una decisión que MDHHS tome sobre sus beneficios o desea impugnarla.



Visite doubleupfoodbucks.org para encontrar un comercio participante en el programa Double Up Food Bucks.

Cambios para inmigrantes

Muchos inmigrantes, incluidos la mayoría de los refugiados, asilados y sobrevivientes de la trata de personas, ya no pueden recibir SNAP.

Quienes son elegibles para SNAP se limitan a:

- Ciudadanos de los Estados Unidos
- Residentes permanentes legales (titulares de tarjeta verde)
- Algunos entrantes Cubanos y Haitianos
- Ciudadanos de los Estados Federados de Micronesia, la República de Palaos y la República de las Islas Marshall, que califican como ciudadanos bajo el Compacto de Libre Asociación (COFA)

Los titulares de tarjeta verde pueden solicitar SNAP después de un período de espera de cinco años. Sin embargo, el período de espera no se aplica a quienes tienen menos de 18 años, son ciegos, tienen una discapacidad o tienen una conexión directa con el ejército de los Estados Unidos.